

BANCO DE FUENTES PARA COMENTARIO DE FUENTE HISTÓRICA

La dictadura franquista (1939-1975)

Historia de España · 2.º de Bachillerato

NotebookLM

«Renovando la Tradición Católica, de justicia social y alto sentido humano que informó nuestra legislación del Imperio, el Estado, Nacional en cuanto es instrumento totalitario al servicio de la integridad patria, y Sindicalista en cuanto representa una reacción contra el capitalismo liberal y el materialismo marxista, emprende la tarea de realizar —con aire militar, constructivo y gravemente religioso— la Revolución que España tiene pendiente y que ha de devolver a los españoles, de una vez para siempre, la Patria, el Pan y la Justicia.

Para conseguirlo —atendiendo por otra parte a cumplir las consignas de Unidad, Libertad y Grandeza de España— acude al plano de lo social con la voluntad de poner la riqueza al servicio del pueblo español, subordinando la economía a su política.

Y partiendo de una concepción de España como unidad de destino, manifiesta, mediante las presentes declaraciones, su designio de que también la producción española —en la hermandad de todos sus elementos— sea una Unidad que sirva a la fortaleza de la Patria y sostenga los instrumentos de su poder.

El Estado español, recién establecido, formula fielmente, con estas declaraciones que inspirarán su política social y económica, el deseo y la exigencia de cuantos combaten en las trincheras y forman, por el honor, el valor y el trabajo, la más adelantada aristocracia de esta Era nacional.»

FUENTE 1 · FUENTES ESCRITAS

Referencia: Fuero del Trabajo, decreto de 9 de marzo de 1938, Burgos (II Año Triunfal). Boletín Oficial del Estado, núm. 505, 10 de marzo de 1938, pp. 6178-6179 (Preámbulo).

Qué hay que hacer (Tramos acumulativos):

1.	Describa el tipo de fuente.
2.	Analice el contenido.
3.	Comente el contexto histórico de la fuente histórica.

NotebookLM

«Francisco Franco Bahamonde, Caudillo de España, Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos de la Nación: Por cuanto las Cortes Españolas, como órgano superior de participación del pueblo en las tareas del Estado, según la Ley de su creación, han elaborado el Fuero de los Españoles, texto fundamental definidor de los derechos y deberes de los mismos y amparador de sus garantías; Vengo en disponer, de conformidad en un todo con la propuesta por aquéllas formulada, lo siguiente:
Artículo único.— Queda aprobado, con el carácter de Ley fundamental reguladora de sus derechos y deberes, el Fuero de los Españoles, que a continuación se inserta:

Artículo primero.— El Estado español proclama como principio rector de sus actos el respeto a la dignidad, la integridad y la libertad de la persona humana, reconociendo al hombre, en cuanto portador de valores eternos y miembro de una comunidad nacional, titular de deberes y derechos, cuyo ejercicio garantiza en orden al bien común.

Artículo sexto.— La profesión y práctica de la religión católica, que es la del Estado español, gozará de la protección oficial. Nadie será molestado por sus creencias religiosas ni el ejercicio privado de su culto. No se permitirán otras ceremonias ni manifestaciones externas que las de la Religión católica.»

FUENTE 2 · FUENTES ESCRITAS

Referencia: Fuero de los Españoles, Ley Fundamental de 17 de julio de 1945. Boletín Oficial del Estado, 18 de julio de 1945 (Preámbulo y artículos 1.º y 6.º).

Qué hay que hacer (Tramos acumulativos):

1.	Describa el tipo de fuente.
2.	Analice el contenido.
3.	Comente el contexto histórico de la fuente histórica.

NotebookLM

«Por cuanto las Cortes Españolas, como órgano superior de la participación del pueblo en las tareas del Estado, elaboraron la Ley fundamental que, declarando la constitución del Reino, crea su Consejo y determina las normas que han de regular la Sucesión en la Jefatura del Estado, cuyo texto, sometido al Referéndum de la Nación, ha sido aceptado por el ochenta y dos por ciento del Cuerpo electoral, que representa el noventa y tres por ciento de los votantes. De conformidad con la propuesta de las Cortes, y con la expresión auténtica y directa de la voluntad de la Nación: (...)

Artículo primero.— España, como unidad política, es un Estado católico, social y representativo que, de acuerdo con su tradición, se declara constituido en Reino.

Artículo segundo.— La Jefatura del Estado corresponde al Caudillo de España y de la Cruzada, Generalísimo de los Ejércitos don Francisco Franco Bahamonde. (...)

Artículo noveno.— Para ejercer la Jefatura del Estado como Rey o Regente se requerirá ser varón y español, haber cumplido la edad de treinta años, profesar la religión católica, poseer las cualidades necesarias para el desempeño de su alta misión y jurar las Leyes fundamentales, así como lealtad a los principios que informan el Movimiento Nacional.»

FUENTE 3 · FUENTES ESCRITAS

Referencia: Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado, 26 de julio de 1947. Boletín Oficial del Estado, núm. 208, 27 de julio de 1947, pp. 4238-4239 (Preámbulo y artículos 1.º, 2.º y 9.º).

Qué hay que hacer (Tramos acumulativos):

1.	Describa el tipo de fuente.
2.	Analice el contenido.
3.	Comente el contexto histórico de la fuente histórica.

NotebookLM

«Por su origen, naturaleza, estructura y comportamiento general, el régimen de Franco es un régimen fascista, organizado e implantado en gran parte merced a la ayuda de la Alemania nazi y de la Italia fascista. (...) Pruebas incontrovertibles demuestran que Franco fue, con Hitler y Mussolini, parte culpable en la conspiración de guerra contra aquellos países que finalmente en el transcurso de la guerra mundial formaron el conjunto de las Naciones Unidas. Fue parte de la conspiración en que se pospondría la completa beligerancia de Franco hasta el momento que se acordara mutuamente.

Convencida de que el Gobierno fascista de Franco en España fue impuesto al pueblo español por la fuerza con la ayuda de las potencias del Eje y a las cuales dio ayuda material durante la guerra, no representa al pueblo español, y que por su continuo dominio de España está haciendo imposible la participación en asuntos internacionales del pueblo español con los pueblos de las Naciones Unidas; Recomienda que se excluya al Gobierno español de Franco como miembro de los organismos internacionales establecidos por las Naciones Unidas o que tengan nexos con ellas, y de la participación en conferencias u otras actividades que puedan ser emprendidas por las Naciones Unidas o por estos organismos, hasta que se instaure en España un gobierno nuevo y aceptable.»

FUENTE 4 · FUENTES ESCRITAS

Referencia: Resolución 39 (I) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, «Relaciones de los Estados Miembros con España», 59.ª sesión plenaria, 12 de diciembre de 1946 (versión española oficial de la ONU).

Qué hay que hacer (Tramos acumulativos):

1.	Describa el tipo de fuente.
2.	Analice el contenido.
3.	Comente el contexto histórico de la fuente histórica.

NotebookLM

«Las bases ideológicas del nuevo régimen fueron una mezcla de influencias: el nacionalismo autoritario, el tradicionalismo católico, el fascismo europeo de entreguerras y la exaltación militar. De estas corrientes se extrajo una concepción centralista del Estado, la identificación de la nación con la unidad de España —— ... y el rechazo radical al liberalismo, al marxismo y a cualquier forma de pluralismo político.

Desde los primeros momentos, Franco concentró en su persona todos los poderes: jefe del Estado, del Gobierno, de las Fuerzas Armadas y del partido único. La Jefatura del Estado (1938) y las posteriores Leyes Fundamentales fueron dotando de una apariencia jurídica a un poder de hecho personalista y absoluto. El régimen se presentaba como una democracia orgánica, pero en realidad era una dictadura sustentada en la negación de de los derechos políticos y en la represión de la oposición.»

FUENTE 5 · FUENTES ESCRITAS

Referencia: PENTEC SL, «Introducción y contextualización histórica», en *Franquismo: dictadura y transformación* (Recurso Educativo Abierto, 2.º de Bachillerato). Madrid: INTEF (Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y Formación del Profesorado) / Red.es, Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, 2025.
Publicado bajo licencia de uso libre Reconocimiento-CompartirIgual 4.0.

Qué hay que hacer (Tramos acumulativos):

1.	Describa el tipo de fuente.
2.	Analice el contenido.
3.	Comente el contexto histórico de la fuente histórica.

NotebookLM



Esta foto de Autor desconocido está bajo licencia CC BY

FUENTE 6 · IMÁGENES

Fotografía	
Título	Entrevista de Hendaya: encuentro entre Francisco Franco y Adolf Hitler
Autor	no identificado (fotografía de agencia y prensa oficial de la época)
Fecha y lugar	23 de octubre de 1940, estación de ferrocarril de Hendaya (Francia)
Localización y estatus	imagen de dominio público por antigüedad; ampliamente reproducida, entre otros, en repositorios de archivos libres.

Qué hay que hacer (Tramos acumulativos):

1	2	3
Describa el tipo de fuente.	**Analice el contenido.**	**Comente el contexto histórico de la fuente histórica.**

NotebookLM



Esta foto de Autor desconocido está bajo licencia CC BY-SA-NC



FUENTE 7 · IMÁGENES

Fotografía de objeto de época

Ficha de Objeto	
Título:	Cartilla individual de racionamiento del Estado español
Fecha:	1945
Localización y estatus	Archivo publicado en repositorios de imágenes libres, bajo licencia de atribución y compartir igual 3.0.

Qué hay que hacer (Tramos acumulativos):

1	2	3
Describa el tipo de fuente.	**Analice el contenido.**	**Comente el contexto histórico de la fuente histórica.**

NotebookLM